

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

EL GRAN TRAJIDOR

Creemos firmemente en la justicia divina: estamos persuadidos que, el que mal se porta, tarde ó temprano obtiene el merecido castigo, si no lo recibe de los hombres, de su propia conciencia; si no es en la plenitud de la vida, en las cercanías de la muerte. Nadie pues se escapa, nadie burla esa ley que alcanza á todos los hombres.

El gran traidor, Máximo Gómez; el chino viejo, ese fanático funesto y asalariado entró en Santiago de Cuba y fué recibido por el Jefe de las fuerzas americanas. Qué incongruencia!

España, esta pobre España, pródiga para todos los aventureros y golfos que se alistaron para defender su soberanía en lejanos países, concedióle un día empleos y grados en nuestro ejército y luego, porque su ambición no estaba satisfecha, volvió contra ella la espada que ciñó para defenderla. Qué había de hacer el gran traidor?

Es de mirar con sospecha. Sépase que Máximo Gómez entró al servicio de España en el ejército, haciendo armas contra su país natal, contra su patria.

Qué se puede esperar de un hombre de esa laya...?

La traición. Cuando el Zanjón puso término á la guerra de los diez años, el chino viejo, no se retiró desnudo; España, que antes había sido pródiga, ahora lo fué espléndida con el ambicioso que prometía no volver á hacer armas contra ella; retirábase á Jamaica para preparar en la sombra una nueva traición. Así fué. Desde aquel retiro fraguó la nueva insurrección iniciada en Baíre.

Gómez y los suyos dieron el grito de guerra por Cuba libre y... Cuba incendiada, arrasada casi despoblada sale de un estado de autonomía, de la protección de España, para entrar bajo el yugo yankee.

Ahora; mañana, mejor que hoy, verá, si vive ese hombre, por cuya culpa tanta sangre se ha derramado y tantas vidas se perdieron, el altruismo que impregna el corazón de Mac Kiniey y de los sindicatos para la explotación de Cuba.

Ya entró en Santiago el gran traidor: ya puede dormir tranquilo en el hotel de América: la independencia de Cuba no la verá en su vida, pero en cambio contemplará las ruinas de aquello que ha traicionado y gemirá pronto bajo la planta del coloso que le ayudó en su iniquidad.

De todas partes

Durante las ceremonias de la coronación de la reina Guillermina de Holanda, llamaron la atención general las magníficas joyas que adornaron á la joven soberana.

Sobre su cabeza lució una diadema de grandes brillantes, un collar de purísimas perlas rodeó su garganta y en las pulseras y aretes veíanse esmeraldas, rubíes y otras piedras preciosas de un valor incalculable.

Todas esas joyas, como se supo luego, tienen su historia, que es la siguiente:

Un año antes de estallar la revolución belga, todas las joyas de la corona neerlandesa fueron robadas del palacio de Bruselas, donde el rey Guillermo I residía entonces con preferencia. A pesar de que este soberano prometió una recompensa de 50 000 gulden (cien mil francos) al que descubriese al criminal, nadie logró dar con éste.

El robo se había perpetrado en la noche del 25 de Septiembre de 1829; las pesqui-

sas para dar con el osado ladrón siguieron con celo y actividad hasta que los acontecimientos del año siguiente, que dieron lugar á la separación de Bélgica y de Holanda, distrajeran la atención de la corte neerlandesa, dándose las joyas por perdidas.

Sin embargo, en Julio del año 1831 presentose en la embajada holandesa, de Washington un súbdito francés, Jean Romage, el cual participó al embajador que, conociendo al autor del robo de Bruselas, se comprometía á entregarlo á la justicia, con tal que se le asegurase la recompensa de 50 000 gulden, prometidos por el rey.

El embajador dió la promesa por escrito y Romage denunció como ladrón al italiano Polari, habitante á la sazón en Nueva York.

Ciertas indiscreciones femeninas habían hecho á Romage sabedor del secreto. En efecto; en un registro practicado en el domicilio de Polari por la policía americana, encontráronse la mayor parte de las joyas de la corona; el resto había sido enterrado por el ladrón en el cementerio de Greetond cerca de Nueva York.

De esta manera logró recuperar la corona holandesa aquel tesoro y pudo ostentar la joven reina una diadema que había adornado ya las frentes de las dos esposas de Guillermo de Orange el Taciturno.

Un donativo tan valioso en el sentido artístico como apreciable por su interes histórico, han hecho al Ayuntamiento de Sevilla el duque de Orleans y su madre la condesa de Paris.

Trátase de la hermosa colección de retratos de sevillanos ilustres que existía en la amplia escalera del palacio de San Telmo de aquella capital. Entre dichos lienzos hay dos, representando uno de ellos á San Fernando y al rey Carlos II «el Hechizado», que se atribuye á Zurbarán. El alcalde de Sevilla ha mandado pintar convenientemente los muros de las Casas Consistoriales, donde han de ser colocadas tan preciadas joyas históricas.

El infante D. Antonio de Orleans ha ascendido, en propuesta reglamentaria de antigüedad, al empleo de teniente coronel de caballería, quedando en situación de supernumerario en el primer cuerpo de ejército.

Ha procedido la curia á la subasta del mobiliario embargado al insigne novelista Zola para pagar indemnización de 30.000 francos decretada por el tribunal en favor de los peritos calígrafos injuriados en la célebre carta «Yo acuso»

Cuando llegaron los agentes judiciales, 500 personas se hallaban agrupadas en la calle de Bruselas donde se halla el hotel del célebre escritor.

El comisario de policía encargado de mantener el orden dispuso que no se permitiera la entrada en la casa á los curiosos. Para tomar esta decisión, tuvo en cuenta el comisario que la casa de Zola es un verdadero museo, y era de temer que algunos imprudentes causarían innumerables destrozos.

La subasta se ha celebrado en el zaguán del hotel.

Se puso primeramente á la venta una mesa de nogal, sobre la cual escribían los curiales.

Cumplida la fórmula preliminar, grita el pregonero:

—Una mesa de nogal de estilo de Enrique II, tasada en 150 francos.

Inmediatamente exclama el editor Fasqueles:

—Doy 32 000 francos por ella.

El pregonero pregunta entonces:

—¿Hay quien de más?

Repite dos veces la pregunta y finalmente el ma. tillo reglamentario, diciendo:

—Queda adjudicada la mesa.

El acto había durado un minuto.

La muchedumbre, que se había ido aglomerando á la puerta del hotel, se retiró tranquilamente.

Los 2 000 francos del pico representan los 1 500 que importan los derechos de los tasadores, y que éstos han ganado en el instante de la venta, y los 500 francos á que ascienden los gastos judiciales.

No ha parecido bien á el «Heraldo» el veredicto absolutorio del Jurado de Barcelona en el caso de Sempau, y con tal motivo escribe:

«Se recordará que Sempau estuvo á punto de ser pasado por las armas, y que lo habría sido indefectiblemente sin el cambio

político que trajo al poder al partido liberal.

No podemos apreciar todavía la impresión producida en Barcelona por el veredicto, contra el cual ejercitado el ministerio público su derecho de pedir la revisión ante nuevo Jurado.

El fusilamiento era expiación desproporcionada, sin duda alguna, para un delito como el de Sempau. ¿No parecerá igualmente desproporcionada la absolución?»

Por el contrario, «El País» aplaude resueltamente al Jurado, y con motivo de un suceso que tanto ruido hizo cuanto se produjo, dedica á «El Correo» estas frases lisonjeras, que muy sinceramente le agradecemos:

«Se abultó entonces el suceso, se creyó herido de muerte al Portas y se supuso que Sempau era un anarquista furioso. Se aplicó, contra todo derecho, la ley de represión contra el anarquismo, y con arreglo á esa ley especial, Sempau iba á ser juzgado por un tribunal militar en juicio sumarisimo, y condenado seguramente á muerte.

«El Correo», secundado por algunos periódicos avanzados, salvó á Sempau de la muerte. El diario fusionista publicó dos artículos razonadísimos y valientes, porque valor se necesitaba entonces para defender á un supuesto anarquista; y ante la enormidad legal que hizo patente «El Correo», el Gobierno conservador retrocedió, hizo que no se aplicara en ese caso la ley del anarquismo, se entabló la competencia entre la jurisdicción civil y la militar, ganola aquélla, y visto el proceso ante el Jurado, éste ha declarado que Sempau no es culpable del delito de asesinato frustrado.»

CON PLUMA AJENA

ESCENAS DEL SANATORIO

¡POBRE AGUSTIN!

Hay escenas en la vida, que una vez presenciadas no se borran ya más de la memoria del hombre. Tal me sucederá á mí, con una de que fui testigo el 14 del corriente en el Sanatorio que para bien de los repatriados de Cuba sostiene el virtuoso Prelado de Lugo.

Fué al caer de la tarde de ese día, cuando acompañado de varios amigos y sin carácter alguno oficial, pasamos revista á los enfermos allí existentes. Al entrar en San Juan de Dios nadie nos conocía, y por ello recorrimos á nuestra satisfacción el departamento primero. Sobre las camas caritativamente proporcionadas por el Prelado y con la asistencia de las Siervas de Jesús, estaban acostados multitud de soldados anémicos los unos, atacados de tuberculosis los otros y todos revelando en sus rostros acclatunados, las huellas de las fatigas pasadas y el ansia de llegar pronto á sus hogares, para tornar á la vida, mediante los cuidados de una familia cariñosa ó hallar en sus brazos una muerte dulce, si sus males no tienen ya remedio.

Los que no se penetraron aun de la gran obra de caridad del Obispo de Lugo, secundado por las Siervas al servicio de su Sanatorio, pueden por allí darse una vuelta. Tal vez con tal visita quedarían á un lado habillitas de café, críticas sobre lo que ya no tiene remedio; y levantando la vista un poco más alto, se formaría una sola voluntad popular, nacida en un solo sentimiento, para proporcionar consuelos á los moribundos, dar aliento á los que aun tienen esperanza, y demostrar á todos que los que á la guerra no fueron, agradecen tantos sacrificios hechos y respetan á los que vuelven, como beneméritos más aun, como mártires de la patria.

Sabimos al segundo departamento, y al azar penetramos en una pequeña habitación con dos camas, á la derecha de la escalera. Sobre aquellas camas estaban dos repatriados de Cuba, cubierto el rostro del primero con un paño blanco y reclinado el segundo sobre unas almohadas, sin respiración apenas, y mojado sus labios sedientos con no se que tisana administrada por una joven Sierva que más que mujer parecía un ángel por la dulzura de su rostro y la santa resignación con que miraba al enfermo agonizante.

Uno de mis acompañantes, levantó el paño blanco que cubría el rostro del que creíamos dormido y le dije yo maquinalmente:

—Dejarlo dormir. Quizá más que nada necesita descanso y quietud humana?

La joven Sierva, levantó los ojos al cielo, contestándome:

—Descanso, si necesita; pero en la gloria, porque acaba de espirar hace unos momentos.

Un sudor frío se extendió por todo mi cuerpo, los latidos del corazón se suspendieron unos segundos y miré el rostro de aquel pobre muchacho creyendo ver en sus ojos fijos, algo como de gratitud hacia la persona que recogió su último aliento y de reproche hacia los que, después de llevarle al sacrificio, ó no supieron ó no quisieron darle mejor compensación que una cama.

Dejamos en paz al muerto, porque al fin ya no era víctima de tantas penalidades y nos dirigimos al lecho del otro enfermo.

Volví la Sierva á darle un sorbo de la tisana consabida, y por señas le pidió el Crucifijo puesto sobre la mesa de noche que besó con ardiente y suma fé.

—Animo, Agustín, le dijo la Sierva. Este señor te volverá la salud reservándote un cielo; y el señor Gobernador que te dirige la palabra, (pues ya se enterará de mi presencia allí) escribirá á tus padres para que vengan á verte. ¿No es ese tu único deseo, Agustín?

El pobre soldado tomó aliento y como si no tuviera vida más que para pensar en Dios y en sus padres, cogió mi mano con sus manos ardientes de calentura, y estrechándola con fuerza, pronunció un sí que revelaba todo un tesoro de ternura filial, siquiera saliera de un pecho que pareci una tumba.

Yo le miré conmovido y acordándome de que tuve padres y tengo hijos á quienes quiero con delirio, me sentí convulso, y sin quererlo, se deslizaron por mis mejillas y ahogaron mi voz en la garganta, yo creo que aquella hermosa y santa mujer se apercibió de ello y cortando tal escena, me dijo:

—¡Es un santo! Es un santo! Al cielo se marcha besando este Santo Cristo y pensando en sus padres.

Yo volví á estrechar la mano del moribundo maquinalmente, y después de hablarle de sus padres y del cielo, pregunté á la Sierva:

¿De dónde son estos desdichados? ¿Cómo se llaman?

—No sé, contestó con dulzura; no sé de donde son, porque de eso se encarga la Superiora y solo conozco sus nombres de pila, por llamarles de algun modo.

Mi admiración hacia aquella hija de Jesús subió de punto y con un saludo de profundo respeto, me despedí de aquella mujer admirable que sacrificando su salud y sus fuerzas juveniles, se consagraba sólo por amor á Cristo á cuidar enfermos prodigándoles consuelos, y enseñándoles el camino del cielo, sin preguntarles su nombre ni haberlos tropezado jamás en el camino de la vida ni esperar recompensa alguna en la tierra por tanto sacrificio.

¡Bendita sea la religión cristiana que tales heroínas produce! Dichosos los que venimos al mundo, cobijados bajo el manto de tan sublime religión!

Con el pecho ahogado por la emoción, bajé con mis amigas las escaleras de San Juan de Dios; pero la superiora de las Hermanas, me salió al encuentro y aun pasamos á otro cuarto inmediato á ella.

En otro lecho igual y luchando tambien con la muerte, se hallaba otro muchacho andaluz, que al saber quien era me pidió con toda su alma le pusiera en el tren para morir al lado de su madre. Traté de consolarle y lo logré ofreciéndole lo llamaria como lo hice por telégrafo y pidiendo con toda mi alma á la Virgen de mis devociones, concediera tal consuelo al pobre Franco López y al bendito Agustín.

Este falleció ayer y el otro se halla espirando.

No quiso, pues, oír mi ruego, tal vez porque, purificadas sus almas, les reserva mejor lugar en el cielo que el que podrían hallar en sus hogares. Lo merecen, y como Dios es justo, no les faltará con su premio, teniendo en cuenta que mueren en tierra extraña, que sobre su sepultura no quedará dentro de poco, más que un algo de yerba que las haga desconocidas y que por sus almas solo se aplicarán aquellos consuelos que otras almas piadosas manden aplicar al sacerdote al caer sus cuerpos en la fosa común.

Verdad es que aquel *Memento homo* pronunciado por el ministro de Cristo no admite distinciones; y lo mismo los poderosos de la tierra que el humilde soldado, no se librarán de ser vil polvo...

¡Dichosos los que en estos tristes momentos, fijen en la memoria tan terrible sentencia, y pensando en los repatriados de Cuba, ofrezcan cuanto de si dependa, para que

mueran consolados bajo el cielo de su querida España!

Yo, por mi parte, y en lo poco que valgo estaré siempre al lado de los que á remediar las consecuencias de la guerra se consagran. La sombra de Agustín, de aquel santo, como lo llamó la Sierva, cruza todas las noches ante mi vista en las horas de insomnio. Su mano ardiente y la de su compañero, estrechan la mia en el silencio de la noche y sus ojos ya libres de toda vestidura mortal, parecen decirme:

—Gracias, señor, por su buena obra, y puesto que en la tierra participó á nuestras madres nuestro deseo de abrazarlas, dígalas tambien que no sufran pues el Dios de las misericordias nos acogió en su seno.

JOSÉ SALGADO.

Lugo 17 Septiembre 1898.

Galicia.

Uno de estos días saldrá para Cuenca el señor Obispo de Orense en donde se propone asistir á la traslación de los restos mortales del Obispo Sr. Valero, de la capilla donde están inhumados, al nuevo panteón.

A este acto asistirá tambien el Obispo de Badajoz.

En el cementerio de la parroquia de las Caldas (Orense), recibió cristiana sepultura un individuo de nacionalidad portuguesa, natural de Ancora, y de oficio estucador, que el domingo último falleció repentinamente momentos después de estar bailando en una fiesta organizada en el caserío del Puente Mayor.

El Juzgado de Barco de Valdeorras se halla instruyendo sumario en virtud de orden del Gobernador civil, transcribiendo otra del capitán general de Galicia, contra el alcalde de la Rúa, por haber cobrado una peseta á unos soldados repatriados del ejército de Cuba.

La Guardia civil del puesto de Petín ha detenido á dos muchachos de 14 y 15 años de edad llamados Braulio y José Alvarez, que se proponían robar el comercio de don Pedro Gayoso.

Regresó de Redondela á Vigo la compañía del segundo batallón de Murcia, que había marchado á aquella villa con objeto de dejar el local que ocupaba para alojamiento de repatriados.

En Santa Comba (Maside) hallándose un niño de corta edad jugando con una pistola tuvo la desgracia de que se le disparase el arma ocasionando una herida de bastante gravedad á la niña de ocho años Dosithea González.

Contrajeron matrimonio en Pontevedra D. Carmen López de Soto y D. Ramiro Vieira Durán.

La junta de obras del Puerto de Vigo quedó enterada de una R. O. en la que se comunica que para conservación del puerto se aprobó el presupuesto de 16.340 pesetas.

La asamblea central de la Cruz Roja ha remitido á Galicia las cantidades siguientes: A Lugo 2 000 pesetas, 2 000 á la Coruña, 2.000 á Vigo, y 1.000 á Ferrol. En total 7 000 pesetas.

El ayuntamiento de Vigo en reciente sesión autorizó á una comisión de concejales para que informen respecto á los terrenos que han de ofrecerse al ministro de la Guerra.

La comisión de abastos del Ayuntamiento de Orense comenzó á girar sus visitas á las tabernas para recoger muestras de los vinos que se expenden.

Una sensible desgracia acaeció cerca de Redondela al regresar de Pontevedra el tren correo del jueves.

Al pasar dicho tren cerca de Redondela, junto á la finca que denominan de Waggon, (Cesantes) una desdichada jóven como de veinte y nueve años de edad se acercó á la puerta del wagón de tercera en que venía, abriéndose esta y cayendo la infeliz contra una trinchera que la rechazó á la cuneta de la vía.

Al llegar el tren á la estación de Redon-

dela, el cabo de la Guardia civil que allí se hallaba, tuvo noticia de lo ocurrido y se dirigió al lugar del siniestro, hallando cerca del mismo sitio por casualidad, al Sr. Juez de instrucción del partido de Redondela señor Serantes y al médico Sr. Queimallinos que regresaban en coche particular de Sotomayor.

Instantáneamente se constituyeron dichos señores en el sitio donde estaba la infeliz joven agonizante terriblemente herida en la cabeza.

Llamado al señor Cura párroco de Cesantes que concurrió en el acto, administró a la moribunda el Santo Sacramento de la Extremaunción después de absolverla.

Después fué trasladada la herida a la casa inmediata de la guardas, en donde debió espirar a las pocas horas.

La joven en cuestión traía billete desde Pontevedra a Vigo y vestía decentemente. Se le hallaron nueve reales en dinero y traía tres anillos de oro en los dedos de la mano izquierda.

El juzgado entiende en el asunto.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando ordenador secundario de pagos del departamento marítimo de Cartagena al intendente de Marina D. Ladislao Baamonde.

Fomento.—Real decreto concediendo a los profesores auxiliares de las Universidades e Institutos derecho a conservar cátedras de número.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circulares encargando la captura de Fernando Lago Gómez y Alfredo Iglesias Espinosa.

Otra de la Dirección del Instituto de Santiago acerca de la formación de academias preparatorias para exámenes de ingreso en el mismo.

Requisitorias y otras disposiciones de escaso interés.

Santiago

Con profundo sentimiento nos enteramos ayer que nuestro colega local «El Pensamiento de Galicia» había sido suspendido preventivamente en su publicación. Unidos con él por estrechos vínculos de compañerismo, lamentamos lo ocurrido.

No podemos decir nuestra opinión por el régimen de rigor a que estamos sometidos, pero proponemos una medida que de ser imitada haría innecesaria la previa censura.

«Suspensión de los periódicos locales internu se ejerza.»

El Gobierno tiene el proyecto de suprimir el Consejo de Estado y el Tribunal de Cuentas.

También proyecta la reducción de gastos en todos los Ministerios.

Piensa suprimir las comisiones del Ministerio de Ultramar, dejando sólo la liquidadora.

Otra de las innovaciones que acaricia el Gobierno, es la de arrendar los arsenales del Estado, bajo la condición de que los arrendatarios mejoren el material de dichos establecimientos.

Los productos que se obtengan del arriendo se aplicarán al fomento de la Marina.

Hasta el día 14 del presente registró en la Compañía del Norte el servicio de trenes de la temporada de verano, no sufriendo otra variación que el cambio de hora del tren de la mañana, el cual, en vez de las cuatro de la mañana que salía, lo hará a las seis, suprimiendo los trenes ómnibus, pero los demás trenes tendrán las mismas horas que ahora rigen: empezará el servicio de invierno el 15 del presente mes.

Nuestro corresponsal en Sigüero nos escribe comunicando la función religiosa habida en dicho punto con motivo de ser el último día de la Santa Misión que allí se venía celebrando.

A pesar del mal estado del tiempo, han asistido a ella unos cuantos miles de personas.

Los discursos de despedida pronunciados por los elocuentes misioneros PP. Conde y Santos han arrancado lágrimas a las multitudes que componían el auditorio.

La ceremonia de la bendición de la cruz recuerdo de la misión, y la procesión subsiguiente resultaron muy solemnes.

La misión deja indelebles recuerdos entre los lugareños de aquella comarca.

La Asociación de españoles de Buenos Aires ha publicado un manifiesto, solicitando el concurso de todos los compatriotas residentes en América para atender a las necesidades de la madre patria España.

Según datos oficiales, ascienden a 1.000 los movilizados que ha llegado a la Península con las demás fuerzas repatriadas de Cuba.

Hoy, festividad de Santa Teresa, se cele-

bra en la iglesia conventual del Carmen de Arriba, la solemne función que hemos anunciado.

Esta mañana a las once sale de esta ciudad la correspondencia para Sud-América.

El próximo día 22 comienza la novena que anualmente se celebra al Santísimo Sacramento en la iglesia de San Miguel.

Las pláticas están a cargo de los Reverendos Padres Franciscanos.

A las once de la mañana de hoy, habrá visita de cárceles.

El juez de instrucción del batallón Cazadores de la Habana y el de la zona militar de Santiago, encargan a las autoridades la busca y captura de los reclutas Juan Costas Domínguez y Ramón Pereiro Seoane, contra los cuales se instruye sumario por el delito de desertión consumada.

También el señor juez de instrucción de la zona militar de Santiago emplaza al recluta Jesús Vázquez Roel para que en el término de treinta días se presente a justificar las causas que le impidieron concurrir a la concentración verificada en el mes de Julio próximo pasado, apercibiéndole que de no hacerlo así será procesado y juzgado como desertor.

Dice un periódico de Orense: «En algunas regiones de las montañas de esta provincia ha sido tan abundante la cosecha de vino que la mayoría de los labradores carecen de tinajas en que recoger la uva.»

Gran parte del mosto está fermentando separadamente en ollas de barro cocido.

Ha regresado de Santander la Superiora de la casa de Beneficencia municipal Sr. Antonia.

Continúa la emigración cada vez en mayor escala.

En la ferro-carrilana de estos días han salido para la Coruña multitud de braceros que embarcarán en el vapor «Margarita», con dirección a la República Argentina.

Se halla en esta ciudad, el abogado de Pontevedra Sr. D. Javier Puig Llamas.

El ex-alumno de esta Universidad don Benito Vidal Castro se ha establecido de farmacéutico en La Ramallosa.

Deseámosle muchas prosperidades.

Hállase vacante la plaza de escultor anatómico de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Hoy por la tarde se reúne en el edificio de Santo Domingo, la comisión de Beneficencia.

El sujeto demente a quien ayer hacíamos referencia en estas columnas parece que había despertado sospechas al sereno.

Hállase cerca de un tablero de una casa del Cardenal Payá, y al sereno le pareció que procuraba burlar su vigilancia.

Entonces se acercó a él para reconocerlo y al encender una cerilla el sereno, abalanzóse a él el desconocido agrediendo.

Nos consta que le causó una herida en un lado de la cara.

Luego se negaba a acompañarle al depósito municipal y al arrojarse en el suelo se produjo la herida que le curaron en el hospital.

El tal sujeto era hombre de muchos puños y los dos serenos a poco no logran conducirlo al depósito municipal.

Nos aseguran que éstos son los verdaderos hechos aunque es verdad también que la hora a que ocurrió el suceso dió lugar a un gran escándalo.

Ayer se ha visto ante la sección de Derecho que entuede desde hace días en las causas de este cuatrimestre, la en que se acusaba al joven D. Segundo Santaló de desatado a la autoridad académica. La acusación y la defensa estuvieron a gran altura.

La última encomendada al letrado señor Vilarño fué una verdadera oración forense que honra en gran manera a nuestro querido amigo.

Sólo podemos consignar respecto de la vista de ayer, que solamente un ánimo demasiado justiciero pudo llevar al banquillo de los procesados al joven Santaló por una cuestión en la que demasiada pena se le ha impuesto por la autoridad académica al autor de una falta hija más bien de los pocos años que de una dañina intención.

El Claustro de Catedráticos de esta Escuela de Veterinaria ha acordado por unanimidad recientemente y ha suscrito un expresivo mensaje de gratitud y de satisfacción, que ya ha enviado a París, al Sr. Montero Rios por la iniciativa y consecución del proyecto de construcción en esta ciudad de un nuevo edificio en que tenga adecuada instalación esta Escuela de Veterinaria y una estación pecuaria y adquisición de te-

rrenos destinados a experimentaciones agrícolas, gastos prontamente reproductivos al erario público, alabando además dignamente esta mejora propuesta y lograda por el Sr. Montero Rios con apluso de la opinión imparcial y culta, de utilidad a la enseñanza y servicio de esta comarca y de conveniencia para esta ciudad y elogiando, en justicia, la ilustrada y meritísima solicitud que el Sr. Montero Rios demuestra constantemente por el fomento de los intereses agrícolas, medio eficaz para llegar a la obra rectora y colosal de la regeneración de España como, en verdad, dice la citada Junta de Profesores.

Ayer recibieron el grado de licenciado en Medicina, D. Andrés Ces Vilacoba, D. Benito Diéguez Gómez, D. Angel Soutullo Ortega, D. Ricardo Pavón Sánchez y don Luciano Salgueiro Castro.

Hoy sale para la Coruña, el abogado fiscal D. Juan Fadón de Suaces.

Mañana lo harán los magistrados señores Enciso, Pola y Zamora, que se hallaban en esta ciudad con objeto de constituir la sección encargada de juzgar las causas de varios partidos entre ellos el de Santiago.

Se ha graduado de Licenciado en Farmacia, D. Luis Rodríguez Mateos.

Han salido para la Coruña los señores D. Manuel Caamaño y D. Ricardo Morales.

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho, D. Casto Alberto Mora y Vereas y D. Narciso Correal Freire.

A más de las bodas que ayer dijimos se celebrarán en breve, se anuncia la de una bella señorita que vive en una calle céntrica de esta ciudad y un catedrático, y la de otra no menos bella señorita que suele pasar largas temporadas en la Coruña, y un distinguido joven próximo a terminar la carrera de Medicina.

Hállase notablemente mejorado de la enfermedad que padece nuestro estimado y respetable convecino el señor Rubido, cuyo total restablecimiento descamos.

Hállase detenido en la estación de teléfonos de esta ciudad, un parte dirigido a don Francisco Ruiz, Plaza del Instituto número 3.

Han sido destinados a la cárcel de Santiago Angel Manuel Bares Vázquez y José Ramón García Palacios, para sufrir la pena de 5 y 1 años, 8 meses y 21 días de prisión respectivamente a que fueron condenados por los delitos de disparo de arma de fuego el primero y de lesiones el segundo.

Ha sido capturado un sujeto acusado de haber robado a un paisano en el mercado del jueves último y de cuyo suceso dimos cuenta.

El detenido lo reconoció el robado no obstante hallarse con otro traje el aprovechado sujeto.

Una mujerzuela de los Angeles, ha sido detenida ayer por excaudalzar en la vía pública.

También ha sido detenido un rapaz a quien se le halló realizando una gatada en una tienda de la Rua de San Pedro.

Por la guardia civil del puesto de Puentececo le fué ocupada una escopeta a don Angel Bes Losada, maestro de escuela de Malpica, por carecer de la correspondiente licencia para usarla.

El sobrestante de Obras públicas D. Daniel Llodó ha sido nombrado inspector de las obras del puerto de Marín, cuya plaza se hallaba vacante.

Hállase en La Coruña, el exdirector de la Cárcel Modelo de Madrid D. José Millán Astray, que es muy posible que en breve venga a esta población con objeto de visitar aquí a varios parientes suyos de esta vecindad.

El importante colega coruñés «La Voz de Galicia» publica en su número de ayer, un retrato del Emmo. Prelado Sr. Martín de Herrera y un artículo dedicado a encomiar la caritativa misión que aquél ha llevado a la capital.

El grabado es debido al distinguido pintor y hábil dibujante D. Urbano González.

Resulta vacante en la plantilla del cuerpo de Delinquentes de Obras públicas de la Coruña una plaza de la clase de terceros, con la categoría de oficial cuarto de Administración y sueldo anual de 2.000 pesetas, la cual ha de proveerse en la forma acostumbrada.

Se concede un plazo de 20 días para presentar instancias.

Dice un periódico de la Coruña: Ayer mañana, según habíamos anunciado

administró el Cardenal-Arzbispo señor Martín de Herrera el Sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Jorge.

A las nueve llegó el Prelado en carruaje a la puerta del templo, acompañado de su mayordomo señor Caero.

Fué recibido por el párroco de San Jorge señor Cortiella, a quien acompañaba el de San Nicolás y el clero de ambas parroquias. También se hallaban allí algunos otros párrocos y los coadjutores de Santa Lucía, Santiago y Santa María, y otros revestidos de sobrepeliz.

Entró el Prelado a los acordes de la Marcha Real tocada en el órgano del templo.

Las puertas de éste se cerraron seguidamente para evitar la aglomeración del público.

El señor Martín de Herrera tomó asiento en un sillón colocado en el centro del presbiterio.

A sus lados se sentaron los padrinos de la ceremonia don Antonio Labaca y la señorita Javiera Casares.

Los niños a quienes el Prelado confirmó ascendieron a 455, que le fueron presentados en cuatro tandas.

Los padres de las criaturas esperaban en la sacristía, e iban compareciendo ante el Cardenal a medida que evacuaban la iglesia, saliendo por la puerta principal, que al efecto se abría, los que les habían precedido.

En la sacristía había seis escribientes encargados de registrar en papeletas los nombres de los niños.

El acto terminó a las once y media de la mañana, subiendo entonces el Sr. Martín de Herrera con los padrinos y varios sacerdotes de los que les acompañaran a la casa rectoral, en donde el Sr. Cortiella los obsequió espléndidamente con dulces, vinos y licores.

Hoy a las nueve de la mañana volverá el Prelado a administrar el mismo Sacramento.

Serán padrinos el director de la Sucursal del Banco de España D. José Cónsul y su esposa doña Gertrudis Álvarez Mir.

En la Diputación.

La comisión provincial ha acordado:

Nombrar ponente al Sr. Dafonte para la cuenta de gastos ocurridos en el correccional de Ortigueira durante el mes de Septiembre último y para el expediente relativo a la alzada interpuesta por don Francisco Lamelas Santiago contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mañón, sobre amurallamiento de un pozo; y al señor Batista para el expediente formado por el Ayuntamiento de Carballo para introducir mejoras en el matadero público.

Quedar enterada de una comunicación del ingeniero jefe de obras provinciales, participando que con esta fecha saldrá a visitar los caminos vecinales de Corretóiras a Figueroa y de Portocela a Santiso.

Pagar con cargo al capítulo de extraordinarios e imprevistos del presupuesto de la casa provincial de misericordia una cuenta por valor de 161 pesetas, por los gastos originados con motivo del blanqueo, desinfección y pintado de la enfermería que ocupó Sor Jesusa Villar.

Declarar pobres a los enfermos acogidos en el Hospital de esta ciudad, José Manuel Santiago Núñez, Nicolás Chapelá, María Pombó y Ricardo Santa María.

Devolver al señor Gobernador civil las cuentas de fondos municipales de Oza, correspondientes al año de 1863-64, informan que proceda su aprobación.

Militares:

Hoy emprenden la marcha para sus hogares, los excedentes de cupo de los reemplazos de 1894 y 95, que se hallaban sirviendo en el batallón Cazadores de la Habana.

Dichos individuos harán el viaje por cuenta del Estado disfrutando como auxilio de marcha el importe del rancho y sobras durante diez días.

Meroantiles:

El mercado de trigo se mostró anteaayer con 10 céntimos de alza en ferrado, lo cual ocasionará seguramente que los panaderos se lancen a la compra de trigos importados.

El centeno, que desde hacía algunos días se mostraba a precios flojos, se cotizó también con igual cantidad de alza en ferrado.

La situación del mercado de maíz ha sido regular por no reparar en los precios de venta los que desean adquirir para la exportación. Lo cual sería pernicioso si se lleva a efecto el restablecimiento de los derechos de introducción del maíz.

Con respecto a las azúcares, puede decirse que aquí no hay existencias de Cuba, Filipinas y Canarias.

Los de Puerto Rico, aunque tampoco hay, tendrían buena demanda, por haber mejorado la disposición del consumo y por beneficiarse el alza de los peninsulares, habiéndose pagado un pico de centrifuga a precio superior al cotizado. Los refinados han sido también favorecidos por el alza mencionada, activándose sus ventas y denotando firmeza y tendencia al alza.

Desde que fué un hecho que la soberanía española cesa en Cuba, ha venido estudiando por el consejo de administración del Banco Español de la Habana el medio de armonizar su existencia legal con la legis-

ción futura que rija en la isla, evitando así que haya solución de continuidad en sus operaciones mercantiles.

Como fórmula de arreglo que evita esas dificultades, se han tomado en junta general de 16 del pasado Septiembre varios acuerdos que modifican los Estatutos y que empezarán a regir tan pronto cese de ondear en la Habana la bandera española.

Los Estatutos se han redactado en forma que puedan adoptarse a cualquier legislación que se declare vigente.

Instrucción pública

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º A los concursos que con arreglo a la legislación vigente se anuncia para la provisión de cátedras, serán admitidos con los catedráticos de número, los profesores auxiliares de Universidades e Institutos que reúnan las condiciones siguientes:

1.º Haber obtenido, con anterioridad a la publicación de este decreto y con arreglo a la legislación vigente a la sazón, el nombramiento de profesor auxiliar o catedrático.

2.º Reunir todas las demás condiciones exigidas para ser admitido a oposición a cátedra de la misma categoría de la que sea objeto del concurso.

3.º Acreditar ocho años de antigüedad en la enseñanza oficial, a partir de su nombramiento de auxiliar, con informe favorable del jefe del establecimiento, y reunir, además algunas de las circunstancias siguientes:

Tener reconocido por el consejo de Instrucción pública derecho a concursar cátedras de número.

Haber figurado, a propuesta del mismo Consejo, en lista de mérito relativo para dichas cátedras.

Haber explicado en el establecimiento de que fué auxiliar durante tres cursos completos, sin interrupción, o el tiempo de cinco en diferentes periodos, una asignatura igual o análoga a la que sea objeto del concurso.

Art. 2.º En los concursos se estimará como mérito alguna de estas dos circunstancias:

1.º Haber verificado oposiciones a cátedra de la misma facultad, sección u orden de enseñanza y sido propuesto para la misma o figurado en la lista de mérito relativo.

2.º Haber publicado, con posterioridad a la fecha de su nombramiento, alguna obra pertinente a la asignatura objeto del concurso, siempre que haya sido o sea informada favorablemente por el Consejo de Instrucción pública o por la Real Academia a que corresponda el asunto.

Si a la fecha del concurso la obra no hubiese obtenido informe alguno, podrá el aspirante presentarla al mismo tiempo que la solicitud, a fin de que el Consejo la juzgue y califique.

Art. 3.º El Gobierno presentará inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley derogando el Decreto-ley de 25 de Junio de 1875 y estableciendo reglas para el ingreso en el Profesorado oficial por la clase de auxiliares o supernumerarios, en términos que concilien las ventajas de la oposición con la necesidad de tener un personal auxiliar económico y la conveniencia de perfeccionar en la práctica las aptitudes probadas en público certamen.

En la Escuela Normal de Orense se hizo tan solo una inscripción para el curso actual.

Los excesivos recargos de los derechos de matrícula son la causa de este retraimiento.

Se recibieron en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública para su aprobación las cuentas de material de la escuela completa de niñas de Irijos.

Han circulado las órdenes prohibiendo la venta de libros de texto, programas, etcétera, en los Institutos.

La sociedad «Unión Obrera Benéfica e Instruativa», viendo la situación precaria por que atraviesa la clase trabajadora tuvo a bien en Junta general ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre último, conceder entrada gratis por el transcurso de dos meses contar desde el 1.º de Octubre al 31 de Noviembre.

AL COMERCIO

La empresa «El Noroeste» ha establecido un servicio regular y alternado para el transporte de mercancías en pequeña velocidad entre Cúrtis y Santiago, a precios sumamente económicos.

Como garantía de la prontitud en el transporte no cobrará «almacenaje», pues habiendo camión un día sí y otro no, la mercadería se transporta en seguida de su llegada a la estación.

También ha suprimido la consignación.

Sociedad Económica de Amigos del País

DE SANTIAGO

Comisión Curadora de las Escuelas

Desde el día de hoy, hasta el 31 del mes actual, se halla abierta en la Secretaría de esta Comisión, la matrícula de la Escuela de Comercio, con carácter privado.

Los que deseen matricularse cubrirán los impresos que al efecto se expenden en la Conserjería de esta Sociedad.

Santiago 15 de Octubre de 1898.—El Presidente de la Comisión: Eduardo Vilariño.—El Secretario: Luis L. Elizagaray.

VETERINARIOS FORENSES

Mi estimado amigo: He leído con gran complacencia el bien meditado y sensato artículo titulado «Veterinarios Forenses», y que publica el número de hoy, y sería en sí una grave falta si no diese á V. público testimonio de mi admiración y gratitud por la justicia que se hace á la humilde clase Veterinaria, y por ser V. el primero que ha iniciado una campaña tan provechosa como de gran alcance, que sólo comprenden los que como V., conocen los vastos conocimientos y las grandezas que atesora la profesión á que me honro en pertenecer.

Y como insignificante prueba de cuanto estoy diciendo, y en corroboración de que V. sabe muy bien lo que supone la creación de Veterinarios forenses, me permito remitirle esos números de «El Progreso Agrícola y Pecuario» en el que figuró como Director de la sección Veterinaria, á fin de que sirvan á V. de justificantes y por si V. los cree dignos de ser reproducidos en su ilustrado periódico.

Además me interesa demostrar á los incautos, que desconocen la relación de la ciencia Veterinaria con la del Derecho, que en esta Escuela y muy particular en mi cátedra y en la de nuestro querido amigo «Castro y Valero», se tratan cuestiones íntimamente relacionadas con la mejora grandiosa que V. propone.

Queda como siempre á su disposición su afectísimo amigo y antiguo subscriptor que besa su mano. Tiburcio Alarcón.

Santiago 15 Octubre 1898.

Mas que para propia satisfacción para satisfacción del público hemos reproducido la carta del señor Alarcón.

Acusamos á la vez recibo de los números de «El Progreso Agrícola y Pecuario» en las que el director de la Escuela de Veterinaria publica hermosos trabajos que intitula: «Un asunto médico—Veterinario legal que ignoro si cabe admitirle cuando se aplica la pena».

El señor Alarcón revela, en el estudio á que aludimos, no sólo un perfecto dominio de la ciencia á que consagra sus afanes, si que también un conocimiento grande del derecho.

Merecen con el elogio, la mayor divulgación los trabajos indicados y nos proponemos hacerlo en la medida de nuestras fuerzas, para lo que reservamos con el mayor gusto, un hueco del que hoy no disponemos.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

OPORTUNIDAD

Los que han ido á tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño e invierno, es preciso que usen AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO del Dr. Terrades; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo afecciones humorales no han podido ir. Su utilidad esta demostrada por larga experiencia. Véndese en todas las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN COMPARADA

	DIA 13	DIA 14
Interior.	57'50	57'70
Exterior.	63'40	63'75
Amortizable.	67'30	67'50
Cubas Viejas.	67'50	69'30
Idem Nuevas.	50'90	51'50
Cédulas.		
Aduanas.	91'05	91'20
Filipinas.	82'25	81'75
Tabacalera.		231'00
Banco de España.	397'50	397'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
París.	50'40	51'30
Londres.		38'30

Madrid 14 (7 n.)

Los Emperadores de Alemania han abandonado á Venecia para seguir su viaje á Tierra Santa.

En Venecia han recibido grandes atenciones por parte de la familia real que les acompaña en su visita á la capital.

Madrid 14 (id. id.)

El señor Silvela publicará en breve un artículo en «El Tiempo», para puntualizar su actitud con relación al Gobierno.

Silvela regresó a esta Corte y recibe la visita de muchos amigos políticos.

Madrid 14 (8'15 n.)

Los emperadores de Alemania habitarán en Jerusalén en unas tiendas de campaña.

Serán colocadas las tiendas en la falda del Monte Olivete.

Madrid 14 (8'35 n.)

Telegramas de Nueva York dicen que han vuelto á celebrar elecciones los jefes de la insurrección cubana.

Dicen los despachos que fué elegido presidente de la república de Cuba Máximo Gómez.

Madrid 14 (9 n.)

De Paris telegrafian que la policía descubrió una conspiración militar.

Trataban log conspiradores un golpe de fuerza para derribar el gobierno.

Verificariase el golpe mañana, sábado, dia en que el ministro de la guerra no estaria en Paris.

Relaciónase esto con el proceso de Dreyfus.

Madrid 14 (id. id.)

Se ha recibido un despacho de Londres en el que se hace referencia á otro comunicado desde Washington.

En él que se dice que el gobierno yanqui acordó que el martes próximo á las doce de la mañana sea enarbolado el pabellón norteamericano en la capital de San Juan de Puerto Rico.

Los soldados españoles quedarán protegidos por el pabellón yanqui en tanto no embarquen para la Península.

El general Macias hizo entrega del mando al general segundo cabo.

Madrid 14 (9'30 n.)

El sindicato de trabajadores en las líneas férreas de Francia, que acordaron secundar á los huelguistas, no consiguieron hacer abandonar el trabajo á todos los obreros ocupados en las líneas.

Los obreros no han variado su actitud pacífica.

Recorren tranquilamente la capital.

Ya el telégrafo volvió á ponerse mal.

Quizá debido al temporal que descargó durante toda la noche, el servicio comenzó á sufrir retraso desde las once.

A la hora en que cerramos este número no hemos recibido más que los anteriores despachos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

Se arrienda el piso segundo de la casa núm. 4 de la Algalia de Arriba.

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 33 del Preguntoiro con amplio servicio á la calle de las Almas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás utensilios para comercio y otros usos.

En la misma casa dará razón su propietario D. n. Lucas de la Riva.

PROFESORA DE FRANCÉS

Melle. Augustine A. Graillet se ofrece á dar lecciones á las señoritas que deseen aprender el verdadero idioma pues es natural de Paris.

Para informes dirigirse á la librería de doña Josefa Masquera, Calderería 4 ó á la redacción de este periódico.

INVIERNO

Ya llegaron las CAPAS de paño de todos los precios.

IMPERMEABLES hechos y se confeccionan de medida.

Manuel Ignacio González,

Calderería 46 y 48.

VENTA

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

Darán razón, Patio de Madres núm. 9.

ARRIENDO

Se hace del 2.º piso casa núm. 39 de la Rúa del Villar.

En la núm. 37 darán razón.

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rúa Nueva 36 darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Azabachería 31 se arrienda una tienda.

Esquelas de defunción.

En la imprenta de este periódico, se reciben hasta las tres de la madrugada.

Precio tres pesetas en adelante.

†

Los sobrinos, hermano político y mas parientes
DE LA SEÑORA

D.ª MERCEDES NOVAIS BERDIALES
(Q. S. G. H.)

dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á los funerales y conducción del cadaver.

Santiago 15 Octubre 1898.

EL NOROESTE

coches correos de Santiago á la estación de Cúrtis

COMBINACIÓN CON EL FERROCARRIL DEL NORTE

Transporte de mercancías en grande y pequeña velocidad

Esta empresa con objeto de dar facilidades al público, ha establecido un nuevo servicio combinado al tren mixto, saliendo de Santiago á las nueve de la noche diariamente, y de Cúrtis á las cuatro de la tarde.

LA SIN RIVAL

Agencia de Negocios y Embarques.

Único representante en todos los partidos

Don Manuel Morales y González

Calle Patio de Madres núm. 9

SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que deseen embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores correos advirtiéndole á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 101.—LA CORUNA

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aferes

CARRIL

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, plúidicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vejez. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

Laureada con el Primer Premio, Único concedido

en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Se comanda en el mundo.

EMULSION FORCADA

establecido en el mundo para el tratamiento de los niños débiles, de los enfermos de pecho, de los que padecen de afecciones de los órganos digestivos, de los que padecen de afecciones de los órganos respiratorios, de los que padecen de afecciones de los órganos circulatorios, de los que padecen de afecciones de los órganos reproductores, de los que padecen de afecciones de los órganos excretorios, de los que padecen de afecciones de los órganos sensoriales, de los que padecen de afecciones de los órganos locomotores, de los que padecen de afecciones de los órganos de la vida en general.

Venta al por mayor: Barcelona, L. Gasa. — Madrid, M. Garcia

Tejidos marca Pegamoid (registrada)

Fabricación nacional

Agente en Galicia: TRONCOSO AMAT Y C.ª—VIGO.

Dichos tejidos son impermeables, lavables, mejores, más baratos, más ligeros y más duraderos que el cuero. Son ideales para calzado, muebles y tapicerías, coches, gorras, baules y sacos de viaje, polainas, petacas, cacteras, monederos, encuadernaciones, toldos y tiendas, guarniciones, cinturones, etc. etc.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babitonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.	Córdoba. Crrrientes. Curitiva. Destfiro. Guahya. Taparica. Macleo. Mendoza.	Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Portoalegre Rio. Rosario. San Nicolás Sao Paolo. Taquary. Tucuman.
---	--	--	--

SERVICIO QUINCENAL

El 16 de Octubre saldrá directamente de Coruña y Carril para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

SAN NICOLAS

Para Hamburgo saldrá directamente de Vigo el de 26 Octubre el magnifico vapor

CORDOVA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 15 de Octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

El día 23 de Octubre saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor Correo inglés

LA PALTA

El 29 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido a que en Montevideo se embarca un médico inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esmislao Durán.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 23 de Octubre el vapor correo alemán

PFALZ

Admite carga y pasajeros
Para más informes dirigirse a los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo número 5 y Rúa Nueva, 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª y 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



Vapores trasatlánticos de la línea

SERRA

Servicio regular y fijo entre los puertos de la RIA DE AROSA y los de la ISLA DE CUBA.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá del puerto de Carril el día 22 de Octubre de 1898, el magnifico vapor.

ALICIA

De 5 500 toneladas.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece un esmerado trato.

Pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para más informes dirijanse a sus consignatarios en CARRIL Sres. Hijos de S. Buhigas y Prat.

Nota. Este vapor no toca en Cádiz ni en Puerto Rico, saliendo directamente a la Habana.

ARRIENDO

Se hace del bajo de una casa sita en la calle del Camino Nuevo, con el número 22.

Este magnifico local reúne todas las condiciones para establecimiento, en la misma informa án.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle Nueva.

En la Calderería 45 informarán.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

LA DULCE ARIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada a 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear a 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso a 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas a 4 reales.

TABLILLA a 3 reales vara fraguera, idem escogida a 3 y medio reales y alineada a 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cingos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo a 8 reales el oiento, idem el ordinario a 5 y a 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo a 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por ca. ro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodriguez Rúa del Villar número 29.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 999 pesetas.

Venta al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, u órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO